



Comunicado del Partido Popular

17, enero, 2015.- El Partido Popular quiere subrayar que no tiene la condición de acusado en el proceso Gürtel. El escrito presentado ayer por las fiscales es de acusación contra los supuestos responsables penales de la trama, al que posteriormente se añadirán los escritos de la defensa de todas las partes acusadas y de los responsables civiles. El escrito de ayer de la fiscalía no es una declaración de condena.

En el juicio posterior correspondiente será “donde se determine con exactitud los contornos de dicha supuesta responsabilidad civil y su exacta cuantía”, tal y como ha señalado ya la Audiencia Nacional. Asimismo, la Audiencia explica que la figura del partícipe a título lucrativo exige que éste ignore la existencia del delito del que supuestamente proceden sus efectos. “Se trata de una obligación civil que no tiene su origen en la participación en el delito”.

La supuesta responsabilidad civil derivaría del eventual empleo por dos ex ediles del Partido Popular imputados en la causa de parte de las cantidades percibidas de la trama Gürtel en gastos de sus respectivas campañas municipales. El Partido Popular recuerda que todos sus gastos electorales han sido debidamente auditados por el Tribunal de Cuentas.

El Partido Popular ha sufrido y sigue sufriendo perjuicio de todo orden por los hechos que se imputan a personas concretas y respecto a los cuales el Partido Popular es absolutamente ajeno.